

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. **OBRA**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	<i>OBRA</i>
OBJETO DEL CONTRATO	<i>“CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ÁBREGO, DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER”.</i>
NÚMERO DEL CONTRATO	<i>3-1-92756-22 (PAF-DAPREII-O-013-2022)</i>
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	<i>“CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ÁBREGO, DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER”.</i>
CONTRATISTA	<i>JOHN JAIRO GALÍNDEZ SANTANDER Representante Legal: JOHN JAIRO GALÍNDEZ SANTANDER – CC. 98.398.802</i>
INTERVENTOR	<i>CONSTRUOBRAS C&M S.A.S - NIT 900.506.471-3 Representante Legal: LIDIS MARIA GUZMAN RAMOS - CC. 30.666.928</i>
SUPERVISOR	<i>GUSTAVO ADOLFO BURGOS GOMEZ</i>
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>NUEVE (9) MESES</i>
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$2.353.836.924,00) M/CTE</i>
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>6 DE JUNIO DE 2022</i>
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>6 DE MARZO DE 2023</i>
FECHA DE SUSPENSIÓN 1 FASE O ETAPA DE OBRA:	<i>UN (1) MES contado a partir del 12 de JULIO de 2022</i>
FECHA DE REINICIO 1 FASE O ETAPA DE OBRA:	<i>13 DE AGOSTO DE 2022</i>
FECHA PRORROGA 1 (1 MES) SEGÚN OTRO SI 1:	<i>28 DE MARZO DE 2023</i>
FECHA DE TERMINACION SEGUN SEGÚN OTRO SI 1:	<i>7 DE MAYO DE 2023</i>
FECHA PRORROGA 2 (1 MES) SEGÚN OTRO SI 2:	<i>2 DE MAYO DE 2023</i>
FECHA DE TERMINACION SEGUN SEGÚN OTRO SI 2:	<i>7 DE JUNIO DE 2023</i>
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN FASE O ETAPA DE OBRA:	<i>7 DE JUNIO DE 2023</i>

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
		<i>12 de Julio de 2022</i>	<i>12 de Agosto de 2022</i>
	Reinicio No. 1	<i>13 de Agosto de 2022</i>	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	<i>Treinta (30) Días</i>		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	<i>Un (01) mes</i>	
	Prórroga No. 2	<i>Un (01) mes</i>	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	Dos (02) meses		
ADICIONES	Adición No. 1	<i>N.A</i>	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	N.A		

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	<i>Once (11) Meses</i>
VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$2.353.836.924,00) M/CTE</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>7 de junio de 2023</i>

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de **Contrato** dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados el (los) producto (s) o servicio (s), se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA		
No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1.	Ventana V7 en área de barra de cocina	Se solicito realizar corrección de la ventana.
2.	Locker en madera en áreas de Vestier y portería	En obra se cuenta con el material requerido para la fabricación de los locker de acuerdo a las especificaciones.
3.	Puerta área de poceta aseo sala cuna	Se solicito realizar pintura de la puerta para recibo final.
4.	Conformación de Zonas blandas exteriores y urbanismo	En la próxima semana se iniciará con las actividades de urbanismo
5.	Mosquiteros en celosías	El contratista se encuentra fabricando los mosquiteros en obra.

PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA		
6.	Cerraduras antipánico	Los materiales para su instalación fueron comprados, pero no han llegado a obra.
7.	Aseo y limpieza	Una vez se culmine con los trabajos en obra se inicia el aseo y limpieza.
8.	Ajuste de Señalizaciones	Se debe realizar la instalación de las señalizaciones en vidrios.
9.	Conexión Definitiva Eléctrica	La alcaldía Municipal de Abrego realizó la solicitud de ampliación de redes a la empresa prestadora de servicio CENS. Estas actividades por parte de CENS quedaron programadas para el 26 de junio de 2023.
10.	Certificado RETIE y RETILAP	Se requiere que el municipio garantice la disponibilidad efectiva y conexión de servicios públicos del predio, como lo es la red de media tensión para realizar la conexión eléctrica con el fin de garantizar la puesta en funcionamiento del CDI.

Se realiza entrega de las estaciones sin la conexión definitiva de la red de media tensión del proyecto, debido a que, a la fecha de entrega del 7 de junio de 2023, el lote identificado como HATO VIEJO 1B en donde se construyó el proyecto "Centro de Desarrollo Infantil Cebollitas de Amor", no cuenta con el servicio de energía trifásica con una carga de 30kva, el cual debe llegar hasta la ubicación del poste y transformador instalado por el contratista en las coordenadas establecidas por parte de la alcaldía municipal, es de aclarar que, la alcaldía Municipal de Abrego realizó la solicitud de ampliación de redes a la empresa prestadora de servicio CENS. Estas actividades por parte de CENS quedaron programadas para el 26 de junio de 2023.

Se requiere que el municipio garantice la disponibilidad efectiva y conexión de servicios públicos del predio, como lo es la red de media tensión para realizar la conexión eléctrica con el fin de garantizar la puesta en funcionamiento del CDI. Puesto que, a la fecha de elaboración de la presente acta no es posible certificar Retie y Retilap, ya que el certificado se expide una vez la red de media tensión esté en funcionamiento y permita la revisión de todos los elementos eléctricos que fueron instalados en el proyecto.

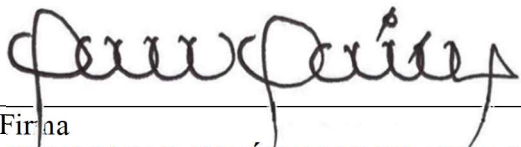
Para los elementos relacionados en el listado anterior, el contratista se compromete a realizar los ajustes y entregarlos en **Un (01) mes** contado a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **BBVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A** para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los *siete (07)* días del mes de *junio* del año *2023*.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR/SUPERVISOR



Firma

JOHN JAIRO GALÍNDEZ SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL
JOHN JAIRO GALÍNDEZ SANTANDER



Firma

LIDIS MARIA GUZMAN RAMOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUOBRAS C&M S.A.S

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor